

SUPERINTENDENCIA

VALORES Y SEGUROS SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY Nº 1.757, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2007.

## CIRCULAR Nº 1856

## Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO, 12 DIC 2007

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Diciembre 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL:	<b>*</b>	74.832.908
REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$	5.062.948
SUBSIDIOS DEL MES :	\$	300.000
RENTAS VITALICIAS DEL MES :	\$	69.469.960

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374 del 16 de noviembre de 2006 de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27º del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

## Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A.	\$ 2.989.930
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$ 1.894.529
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 8.274.936
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 7.387.017
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 8.597.977
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 108.217
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	\$ 632.870
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 20.578.366
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 1.220.909
MAPFRE CIA. DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$ 767.741
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$ 634.497
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 622.453
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$ 12.831.878
PENTA-SECURITY.A.	\$ 8.288.264
HUELEN GENERALES	\$ 3.324
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 74.832.908



Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

GUILLERMO LARVAIN RIOS SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEG